



SECRETARÍA GENERAL

ACUERDO NÚMERO 0021

(31 JUL 2014)

Por medio del cual se establece el Calendario Académico para grupos étnicos en ejercicio de la docencia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUÍS CÓRDOBA" en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Capítulo II, artículo 36 y 39 numeral 8 del Estatuto General. (Acuerdo 0020 del 21 de septiembre de 2011), y

CONSIDERANDO:

Que un alto número de docentes Indígenas y Afros en ejercicio de la docencia, solicitaron a través de la Facultad de Educación, apertura de programas académicos para así poder realizar estudios de profesionalización con el propósito de cualificar su quehacer y mejorar sus condiciones de vida.

Que existe un marco normativo nacional e internacional en defensa de una formación inclusiva de los grupos étnicos en Colombia (ley 21 de 1991, convenio 169 de la OIT, los autos constitucionales 004, 005, 382, 174; la ley 70 de 1993, la ley 1381 de 2010), el cual garantiza una educación con calidad para todos los grupos poblacionales de este país.

Que el literal d del Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, dentro del régimen de la autonomía universitaria, permite a las Universidades definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Que la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", tiene como objetivo dentro del Plan Rectoral, ampliar su cobertura, hacer más equitativo el acceso a la educación superior y contribuir al desarrollo social y económico del Departamento del Chocó.

Que en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario académico para grupos étnicos en ejercicio de la docencia, para el segundo periodo de 2014 y primero de 2015, el cual quedará así:

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2014	
INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS	11 AL 23 DE AGOSTO DE 2014
EXAMEN DE ADMISIÓN	25 DE AGOSTO DE 2014
ENTREVISTAS	26 DE AGOSTO DE 2014
PUBLICACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS	28 DE AGOSTO DE 2014
MATRÍCULA ANTICIPADA	DEL 01 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2014
MATRÍCULA ORDINARIA	DEL 15 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014
MATRÍCULA EXTRAORDINARIA	DEL 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	DEL 01 AL 06 DE OCTUBRE DE 2014
PLANEAMIENTO ACADÉMICO Y SEMANA DE ADAPTACIÓN	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2014
INICIACIÓN DE CLASES	06 DE OCTUBRE DE 2014
ÚLTIMO DÍA DE CLASES	30 DE ENERO DE 2015
REPORTE DE DIFERIDOS Y HABILITACIONES	02 Y 07 DE FEBRERO DE 2015



Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
Nit. 891680089-4



SECRETARÍA GENERAL

ACUERDO NÚMERO **0021**

(31 JUL 2014)

Por medio del cual se establece el Calendario Académico para grupos étnicos en ejercicio de la docencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: La omisión del registro académico respectivo dentro de las fechas límites aquí establecidas, conlleva al pago adicional que requiera para completar el valor de la matrícula, extraordinaria o extemporánea, según corresponda.

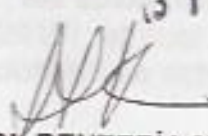
ARTÍCULO TERCERO: Los comités curriculares podrán programar cursos de asignaturas que no sean prerrequisito ni correquisito, para que los estudiantes las cursen con la intensidad horaria o el número de créditos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los

31 JUL 2014


LUCY MARI SOL RENTERÍA MOSQUERA
Presidenta Ad-hoc


DHORTON PINO SERNA
Secretario

Lucy H.